

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

**LPL/010/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE
OROZCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023"**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **09 de diciembre del 2022**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública local LPL/010/2022/CC "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE OROZCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **18 de noviembre del 2022**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

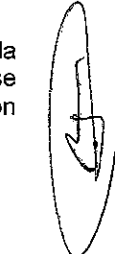
ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	18 DE NOVIEMBRE DEL 2022
JUNTA ACLARATORIA	23 DE NOVIEMBRE DEL 2022
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	28 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:

1. **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.**
2. **Oscar Jesús Cruz Tamayo**

4. El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria, estableciendo el cumplimiento o no cumplimiento de las mismas. Como se muestra a continuación:

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	Oscar Jesús Cruz Tamayo
Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica)	CUMPLE	CUMPLE











Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	Oscar Jesús Cruz Tamayo
Anexo 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto y Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto y Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos solicitados en el anexo 1	CUMPLE	CUMPLE

5. De mismo modo se presenta la evaluación realizada por la Unidad Centralizada de compras

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	Oscar Jesús Cruz Tamayo
Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica)	CUMPLE	CUMPLE

el

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	Oscar Jesús Cruz Tamayo
Anexo 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto y Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto y Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos solicitados en el anexo 1	CUMPLE	CUMPLE

6. Con fundamento en el Art. 67 numeral I en correlación con el art. 69 numeral 2 ambos de la Ley, se señala que la propuesta de los licitantes **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V. y Oscar Jesús Cruz Tamayo** cumplen con los requisitos legales (administrativos) y técnicos solicitados en la convocatoria y es susceptible de analizar económicamente. por lo que se procede a analizar las propuestas económicas de los licitantes.

1. Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción

1	24	Servicios	Fumigación y control de plagas en el Instituto Cultural Cabañas por el periodo enero a diciembre de 2023 (2 servicios por mes)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto. ▪ Deben ser de la más alta calidad, inoloros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 	\$73,000.00
2	4	Servicios	Fumigación y control de plagas en la Casa José Clemente Orozco por el periodo enero a diciembre de 2023 (1 servicio por trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto. ▪ Deben ser de la más alta calidad, inoloros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 	\$4,000.00
3	1	Servicio	Prevención y control de termitas en el Instituto Cultural Cabañas en el mes de octubre	<p>Tratamiento de inyección para prevención y control de termitas en el piso de las salas del Instituto Cultural Cabañas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforaciones cada 50cm de manera lineal en el perímetro de las salas. • Inyectar plaguicida fipronil (marca termidor) a razón de 25 a 45 libras de presión y con la cantidad de 1.5 a 2.5 litros dependiendo de la absorción del subsuelo por orificio. <p>La aplicación del producto será en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo de sitio 2. Sala 1 norte 3. Sala 2 norte 4. Sala 4 y 5 norte 5. Taquilla 6. Bautisterio sur 7. Sala 9, 11 y 12 sur 8. Sala 5 sur 	\$51,000.00








				Las marcas señaladas son de referencia, por lo que el licitante podrá ofertas productos de igual o mejor calidad, para ello deberá anexa ficha técnica del producto.	
				SUBTOTAL	\$128,000.00
				IVA	\$20,480.00
				TOTAL	\$148,480.00

2. Oscar Jesús Cruz Tamayo

Progre sivo	Canti dad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	
1	24	Servicios	Fumigación y control de plagas en el Instituto Cultural Cabañas por el periodo enero a diciembre de 2023 (2 servicios por mes)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto. ▪ Deben ser de la más alta calidad, inodoros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 	\$83,160.00

el

(H)

J

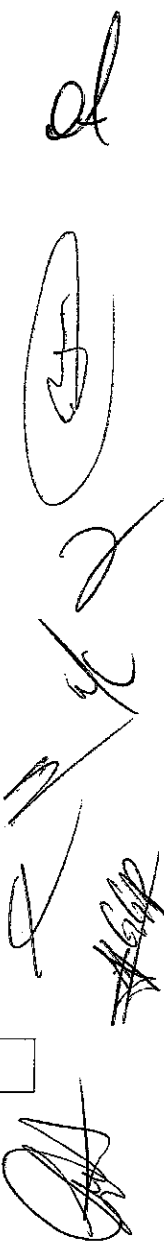
J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2	4	Servicios	Fumigación y control de plagas en la Casa José Clemente Orozco por el periodo enero a diciembre de 2023 (1 servicio por trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto. ▪ Deben ser de la más alta calidad, inodoros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 	\$3,138.00
3	1	Servicio	Prevención y control de termitas en el Instituto Cultural Cabañas en el mes de octubre	<p>Tratamiento de inyección para prevención y control de termitas en el piso de las salas del Instituto Cultural Cabañas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforaciones cada 50cm de manera lineal en el perímetro de las salas. • Inyectar plaguicida fipronil (marca termidor) a razón de 25 a 45 libras de presión y con la cantidad de 1.5 a 2.5 litros dependiendo de la absorción del subsuelo por orificio. <p>La aplicación del producto será en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo de sitio 2. Sala 1 norte 3. Sala 2 norte 4. Sala 4 y 5 norte 5. Taquilla 6. Bautisterio sur 7. Sala 9, 11 y 12 sur 8. Sala 5 sur <p>Las marcas señaladas son de referencia, por lo que el licitante podrá ofertar productos de igual o mejor calidad, para ello deberá anexa ficha técnica del producto.</p>	\$57,790.00
				SUBTOTAL	\$144,088.00
				IVA	\$23,054.08
				TOTAL	\$167,142.08

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE CON IVA	PRECIO MEDIO DE	RESOLUCIÓN
-----------	---------	-----------------	-----------------	------------



		INCLUIDO	MERCADO	SOBRE EL 10% POR ENCIMA O 40% POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL MERCADO ART. 71 NUMERAL 1 DE LA LEY
Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	1	\$84,680.00	\$138,030.72	Cumple ya que la propuesta del participante es 38.65% inferior a la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango.
	2	\$4,640.00	\$4,908.35	Cumple ya que la propuesta del participante es 5.46% inferior a la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango.
	3	\$59,160.00	\$77,522.41	Cumple ya que la propuesta del participante es 23.68% inferior a la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango.
Oscar Tamayo Jesús Cruz	1	\$96,465.60	\$138,030.72	Cumple ya que la propuesta del participante es 30.11% inferior a la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango.
	2	\$3,640.08	\$4,908.35	Cumple ya que la propuesta del participante es 25.83% inferior a la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango.

				dentro del rango.
	3		\$77,522.41	Cumple ya que la propuesta del participante es 13.52% inferior a la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango.
		\$67,036.40		

Los precios presentados en la tabla incluyen IVA.

7. Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud de que se cumplió con todos los aspectos técnicos y se presentó la mejor propuesta económica el comité determina.

- a) Adjudicar a **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.** los progresivos 1 y 3 por la cantidad de **\$143,840.00 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 MNX) IVA incluido.**
- b) Adjudicar a **Oscar Jesús Cruz Tamayo** el progresivo 2 por la cantidad de **\$3,640.08 (Tres mil seiscientos cuarenta 08/100 MNX) IVA incluido.**

PROPOSICIONES:


PRIMERA. - Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que, en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.


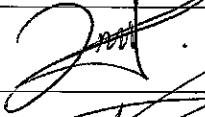

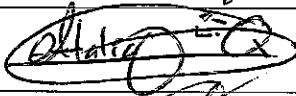
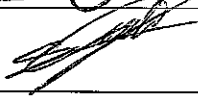
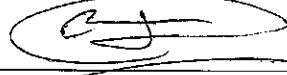
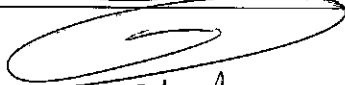
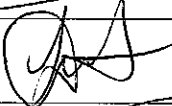

SEGUNDA. - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

TERCERA. - Al licitante se le informa que tiene 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación que haga la Unidad Centralizada de Compras posterior a la autorización del presupuesto de egresos 2023 para proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 10:45 hrs.

Nombre	Firma
Juan Luis Cortés Rojas Presidente suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	

Maura Angelica Corona Ruiz Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. Integrante con voz y voto.	
Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	
Mariana Yarely Montejano González Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalía Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
María Gabriela Hernández Cardona Representante de la coordinación jurídica del Instituto Cultural Cabañas Integrante con voz.	
Claudia Alicia Chávez Castorena Secretaria Técnica suplente. Integrante con voz.	
Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Integrante con voz y voto.	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública nacional LPL/010/2022/CC "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE OROZCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023".